

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

## LICITACIÓN PÚBLICA

## INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

## No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

## ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:20 horas, del 27 de Septiembre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, facultada mediante oficio 14A660611000/102/23 signado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Por parte de la Convocante se hacen las siguientes **Aclaraciones**.

**Se modifica ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO)****DIRECTORIO DE LAS UNIDADES EN DONDE DEBERÁN DE ENTREGAR EL BIEN ADJUDICADO.**

CLAVE SAI	NOMBRE DEL EQUIPO	NUMERO DE BIENES	UNIDAD MEDICA	
531.385.835.04.02	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE	1	M HGZMF 20	AUTLAN DE NAVARRO, JAL
531.385.835.04.02	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE	1	M H GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL
531.385.835.04.02	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE	2	M H.G.R. 45	GUADALAJARA, JAL
531.385.1056.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO(PARA UMF CON CAPACIDAD UTIL DE 90 A 110 LITROS)	1	M UMF 177	LAGOS DE MORENO, JAL
531.632.554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS SEIS CAMAS	1	M HGZ 7	LAGOS DE MORENO, JAL
531.497.053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO	1	HGR 216 CAMAS PROY 0814001	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGR 45	GUADALAJARA
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M H GRAL ZONA NUM 14 LA PAZ	GUADALAJARA
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGZ 46	GUADALAJARA
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGSMF 27	CORONA VILLA, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M H GRAL ZONA MF 26	TALA JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGZMF 20	AUTLAN DE NAVARRO, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGSMF 28	CASIMIRO CASTILLO JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGZ EN CONSTRUCCION 21	TEPATITLAN, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGZMF 6	OCOTLAN, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M HGZ 7	LAGOS DE MORENO, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M H GRAL SUBZONA MF NUM 15	TAMAZULA DE GORDIANO, JAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

CLAVE SAI	NOMBRE DEL EQUIPO	NUMERO DE BIENES	UNIDAD MEDICA	
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M H GRAL ZONA MF NUM 9	CD GUZMAN, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M GRAL ZONA MF NUM 42	PUERTO VALLARTA, JAL
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M H GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	1	M H GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA
531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	2	HGR 216 CAMAS PROY 08140001	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL

A continuación quien preside el acto, señala que en la plataforma de compras gubernamentales Compranet se aprecia que SE RECIBIERON preguntas a las respuestas inicialmente dadas por esta convocante en la Junta de Aclaración que se llevó a cabo con antelación y cuya fecha límite se estableció a las 15:20 horas de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de las siguientes personas:

Numero	LICITANTE
3	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV
4	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV
1	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV
1	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV	ACLARACION DE LA CONVOCANTE	DEBIDO A QUE SE ANEXA LA PARTIDA 5 CLAVE SAI 531.385.0156.02.01 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO NOS PODRA INDICAR COMO CARGAREMOS EL PRECIO EN EL PORTAL DE COMPRANET YA QUE ACTUALMENTE SOLO APARECE EL EQUIPO DE VAPOR DIRECTO. FAVOR DE INDICARNOS	SE ACTUALIZA REQUERIMIENTO ECONOMICO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO DE COMPRANET 2023
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 4 PAGINA 11	ENTENDEMOS QUE EL SISTEMA VENTURI NO ES OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES PUDIENDO CADA LICITANTE OFERTAR LA TECNOLOGIA DE ACUERDO A SU FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA ESPECIFICACION TECNICA REQUERIDA EN LA FICHA, NO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, CADA FABRICANTE PODRÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA EQUIVALENTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO.
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 14 PAGINA 12	ENTENDEMOS QUE EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE LA COFEPRIS APLICA SOLAMENTE PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS, O CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS 13485 Y ISO 9001.
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA NO. 18 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN MONITOR PARA MEDICIÓN DE EEG DE DIFERENTE MARCA DE LA CENTRAL DE MONITOREO (PERMITA OFERTAR MARCA MASIMO) MISMA QUE CUENTA CON ÚNICA PATENTE DE TECNOLOGÍA PROPIA Y CUENTA CON LA CAPACIDAD A FUTURO DE MONITORIZACIÓN DE OXIGENACIÓN CEREBRAL Y CORPORAL, LO ANTERIOR NO AFECTA EN LAS CORRECTA, ÓPTIMA Y COMPLETA MONITORIZACIÓN DE LA CENTRAL DE MONITOREO EN TODOS SUS PARÁMETROS Y FUNCIONES Y PERMITE REALIZAR LA MEDICIÓN PRECISA Y CONFIABLE DE EEG. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS OFERTANTES ESTA CARACTERÍSTICA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA MEDICIÓN DEL PARÁMETRO SOLICITADO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA NO. 18 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DEBE DE OFERTARSE UN NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO Y SUPRESOR DE PICOS PARA EL MONITOR PARA MEDICIÓN DE EEG. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS OFERTANTES ESTA CARACTERÍSTICA.
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	DE LA PREGUNTA NO. 20 DE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EN ESTE PUNTO DESPLIEGUE NUMÉRICO DEL ÍNDICE BIESPECTRAL O PROFUNDIDAD ANESTÉSICA, PUESTO QUE EL ÍNDICE BIESPECTRAL (DENOMINADO ASÍ POR LA TECNOLOGÍA DE UNA MARCA ESPECÍFICA) ES HOMÓLOGO A LA PROFUNDIDAD ANESTÉSICA, POR LO QUE REALIZAN LA MISMA FUNCIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA ESTA CARACTERÍSTICA, CADA OFERTANTE PODRÁ PROPONER LA TECNOLOGÍA PROPIA SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE SU EQUIVALENCIA REFERENCIADO EN LA FICHA TÉCNICA, LOS MANUALES Y DOCUMENTALMENTE ESTA ESPECIFICACIÓN QUE ES EQUIVALENTE A LA DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO.
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 12 DE INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS SA DE CV	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE POR LO MENOS 10 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE LA VIGENCIA DE DICHA OPINION DEL IMSS, SOLO TIENE VIGENCIA HASTA LAS 23:59:59, HORAS DEL DÍA DE SU EMISIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EL 25 DE ABRIL DEL 2023, DEBERA PRESENTAR OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CON INDEPENDENCIA DE LA FECHA CON LA QUE FUE EMITIDA.
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 7 DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	ENTENDEMOS QUE POR TENER DOMICILIO FISCAL EN LEON SE PODRA PRESENTAR LA LICENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE CON EL MUNICIPIO DONDE NOS ENCONTRAMOS QUE EN ESTE CASO SERIA UNA LICENCIA DE USO DE SUELO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 8 PAGINA 12	ENTENDEMOS QUE EL SISTEMA VENTURI NO ES OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES Y QUE CADA LICITANTE PODRA OFERTAR LA TECNOLOGIA DE ACUERDO A SU FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA ESPECIFICACION TECNICA REQUERIDA EN LA FICHA, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, CADA FABRICANTE PODRÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA EQUIVALENTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Ingeniero Biomédico, dependiente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se informa a los licitantes que el Evento de **Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **04 de Octubre del 2023 a las 11:00 horas, vía medios electrónicos.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:50 horas, del día, mes y año en que se actúa

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

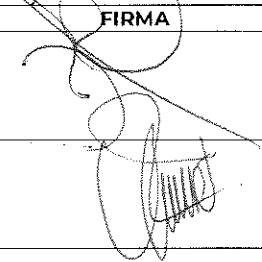
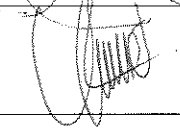
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Representante Técnico	Christopher Guillermo Oliva Niehus

Por el órgano interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valdez	Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones Oficio 00641/30.102/3467/2023	